

*XI Congreso*



# **Aranzadi Social**

## **Problemas laborales en la vieja y en la “nueva normalidad”**

Del “escudo social” (ERTEs, permiso, desempleo, etc.)  
al teletrabajo generalizado. De las “sorpresas” del TJUE  
a la nueva Ley Concursal.

29-30 de septiembre

1-2 de octubre



the answer company™

**THOMSON REUTERS®**



## **CONGRESO** ARANZADI SOCIAL

### **PROBLEMAS LABORALES EN LA VIEJA Y EN LA “NUEVA NORMALIDAD”**

Del “escudo social” (ERTEs, permiso, desempleo, etc.) al teletrabajo generalizado.  
De las “sorpresas” del TJUE a la nueva Ley Concursal

El **Foro Aranzadi Social (FAS)** es un encuentro mensual entre profesionales para facilitar su puesta al día en el campo del Derecho Laboral, pero también, desde una perspectiva global, un programa de actualización continua de los conocimientos, caracterizado por conjugar rigor, amenidad, máxima actualidad y participación abierta. Actualmente se desarrolla en una veintena de ciudades (Almería, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Coruña, Elche, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, San Sebastián, Santander, Sevilla, Vitoria, Zaragoza), teniendo presencia esporádica en otras varias (Alicante, Burgos, Castellón, León, Oviedo, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Valladolid, Vigo).

El Congreso Aranzadi Social es una reunión anual para posibilitar el estudio monográfico y práctico de materias especialmente relevantes. Complementa la actividad de permanente formación que los encuentros mensuales asumen y está abierto a cualquier persona interesada. En años precedentes se ha ocupado de las modalidades contractuales (2010), el despido (2011), la formulación normativa de la

Reforma Laboral (2012), su aplicación práctica (2013), las medidas de reajuste (2014), la incipiente reactivación empresarial (2015), el tránsito entre legislaturas (2016), ocho cuestiones jurisprudenciales relevantes (2017), la evolución del sistema de relaciones laborales (2018) o las “micro transformaciones” del Derecho Laboral (2019).

En esta ocasión es necesario atender simultáneamente a los diversos frentes que el sistema de relaciones laborales tiene abiertos. En buena medida vienen dados por las vicisitudes derivadas de la pandemia que nos azota (ERTEs, teletrabajo, conciliación de la vida laboral, salvaguarda de empleo, prestaciones por desempleo, seguridad y salud laboral, etc.), aunque también aparecen otros de carácter más permanente, incluyendo el obligado repaso de la doctrina del TJUE (incluyendo una decena de cuestiones prejudiciales españolas) y la atención al flamante texto refundido de la Ley Concursal.

Tanto por razones de seguridad sanitaria cuanto para facilitar la participación de cuantas personas estén interesadas, el Congreso se desarrollará de manera telemática.



## DESTINATARIOS

Responsables de Recursos Humanos y/o de Relaciones Laborales.

Abogados y Graduados Sociales.

Asesores sindicales o empresariales.

Agentes u operadores sociales, jurídicos o económicos en el ámbito de las relaciones laborales.

Empleados públicos.



## DIRECTORES

### **Antonio V. Sempere Navarro**

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Magistrado del Tribunal Supremo.*

### **Carmen Sánchez Trigueros**

*Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia. Directora del Foro Aranzadi Social de Cartagena.*



## CUADRO DE INTERVINIENTES

### **Ángel Blasco Pellicer**

*Catedrático de Universidad. Magistrado del Tribunal Supremo. Director del FAS Valencia.*

### **María Luisa Segoviano Astaburuaga**

*Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.*

### **Carmen Sánchez Trigueros**

*Catedrática y Directora de la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Murcia. Responsable académica de los FAS. Directora del Congreso.*

### **Antonio V. Sempere Navarro**

*Catedrático de Universidad. Magistrado del Tribunal Supremo.*

### **José Antonio Sanz Miguélez**

*Inspector de Trabajo. Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección de Trabajo de Murcia).*

### **Raquel Vicente Andrés**

*Magistrada de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla y León.*



**MARTES 29** DE SEPTIEMBRE DE 2020

**Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal. Criterios recientes y relevantes del TJUE**

16:30

**Inauguración del Congreso.**

▶ Presentación general:

**DANIEL TEJADA BENAVIDES**

*Director de Formación de Aranzadi.*

▶ Presentación científica:

**CARMEN SÁNCHEZ TRIGUEROS**

*Directora del Congreso.*

16:45

**Aspectos laborales de la nueva ley concursal.**

**MARÍA LUISA SEGOVIANO ASTABURUAGA**

*Magistrada del Tribunal Supremo.*

- ▶ El nuevo texto refundido: introducción.
- ▶ Legitimación (art. 3º) y documentación (art. 7.4 LC).
- ▶ Competencias del Juez del concurso (arts. 53 y 54).
- ▶ Continuidad de la actividad productiva (arts. 111 a 114).
- ▶ Incidencia del concurso sobre nuevos litigios (art. 136).
- ▶ Cumplimiento de sentencias firmes previas (art. 141).
- ▶ Intereses de los créditos salariales (art. 152) y retenciones (art. 154).
- ▶ Efectos sobre los contratos de trabajo (art. 169 ss, 729).
- ▶ Adopción de medidas colectivas (art. 170/183).
- ▶ Incidente concursal (arts. 541/543, 551).
- ▶ Afectación del derecho a resolución causal indemnizada (art. 184/185).
- ▶ Personal de alta dirección (arts. 186/188).
- ▶ Efectos sobre los convenios colectivos (art. 186).
- ▶ Las unidades productivas, su transmisión y la subrogación laboral (arts. 200, 218/224).
- ▶ Créditos contra la masa (art. 242), FOGASA (243), pago (arts. 245, 250, 260).

- ▶ Créditos privilegiados (arts. 270, 270, 287).
- ▶ Papel de los representantes de los trabajadores (arts. 254, 342, 652).
- ▶ Lista de acreedores (arts. 308, 310).
- ▶ El convenio concursal (arts. 327 ss.).
- ▶ El plan de liquidación (arts. 418).
- ▶ Aspectos procesales (arts. 513/514).
- ▶ Otras cuestiones.

**Coloquio.**

18:15

**Balance de la jurisprudencia comunitaria en el último año. (septiembre 2019/septiembre 2020).**

**ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO**

*Catedrático de Universidad. Magistrado del Tribunal Supremo.*

- ▶ Despido objetivo de trabajadora con epicondilitis, basado en criterios aparentemente neutros (Nobel Plastiques Ibérica).
- ▶ Conservación de documentación laboral por empresa de tercer Estado (Maksimovic).
- ▶ Conciliación familiar de trabajador a turnos (Ortiz Mesonero).
- ▶ Comparación razonable entre autónomas y asalariadas: perspectiva de género (Daknevičiute).
- ▶ Derecho al olvido (Google, Portée territoriale du déréférencement).
- ▶ Acceso a la fijeza postergado para trabajos a tiempo parcial y discriminación indirecta por género (Schuch-Ghannadan).
- ▶ Periodos de actividad en otro Estado miembro (Krah).



**MARTES 29** DE SEPTIEMBRE DE 2020

**Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal. Criterios recientes y relevantes del TJUE**

- ▶ Cómputo del tiempo de vinculación, a efectos de antigüedad para fijos discontinuos (AEAT).
- ▶ Jubilación forzosa de pilotos empleados en tareas especiales (Cafaro).
- ▶ Garantía de las vacaciones en la parte que excede del mínimo comunitario (TSN).
- ▶ Límites sociales a la subcontratación de empresas públicas (Tedeschi y Consorzio Stabile Istant Service).
- ▶ Jubilación anticipada de quien percibe pensión de otro Estado (Bocero Torrico).
- ▶ Incremento de pensión por aportación demográfica, para pensiones de mujeres (INSS, Complemento de pensión para madres).
- ▶ Desplazamiento de trabajadores a bordo de trenes internacionales (Dobersberger).
- ▶ Derecho de adquisición preferente a empleados de empresa pública (Comune di Bernareggio).
- ▶ Interinidad por vacante de larga duración, en régimen funcionarial, finalizada por ingreso de titular (Baldonado Martín).
- ▶ Licitación pública a la que concurre grupo en que una de las empresas incumple la reserva de empleo para personas con discapacidad (TIM).
- ▶ Concesionaria de transporte público de autobuses que asume a la mayoría de conductores, sin reconocer antigüedad (Grafe y Pohle).
- ▶ Destacamento de personal de compañía aérea a otro Estado (Vueling).
- ▶ Aplicación de Directiva sobre tiempo de trabajo a los mensajeros de plataformas digitales (Yodel Delivery Network).
- ▶ Temporalidad estatutaria de larga duración: consecuencias (Sánchez Ruiz y Fernández Álvarez).

19:15



**Coloquio.**

19:30



**FIN DE LA SESIÓN.**



## MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

### El “escudo social”: riesgos laborales y desempleo

16:30

#### Desarrollo de la Ponencia.

**RAQUEL VICENTE ANDRÉS**

*Magistrada de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla y León.*

#### Cuestiones sobre seguridad y salud laboral.

- ▶ Los derechos y libertades durante el estado de alarma y su protección judicial: las medidas cautelares.
- ▶ Posibles responsabilidades del empleador (y otros sujetos) por incumplimiento de normas de prevención.
- ▶ Adopción de medidas cautelares (inaudita parte o no). Colectivos de empleo público. Personal sanitario. Competencia territorial y objetiva. Alcance de las decisiones judiciales.
- ▶ Nuevas obligaciones en materia de prevención de riesgos.

#### Régimen de sanciones administrativas y otras penalidades.

- ▶ Modificaciones en la LISOS.
- ▶ Financiación y reintegro de prestaciones indebidamente percibidas.
- ▶ Reversión de incentivos indebidamente disfrutados.
- ▶ Plazos en la actuación de la ITSS.

#### Coloquio.

18:15

#### Desarrollo de la Ponencia.

**JOSÉ ANTONIO SANZ MIGUÉLEZ**

*Inspector de Trabajo. Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección de Trabajo de Murcia.*

#### Modificaciones en materia de desempleo.

- ▶ Desempleo en ERTES asociados al coronavirus: caracterización y problemas.
- ▶ Nuevas situaciones legales de desempleo asociadas al estado de alarma.
- ▶ El caso del empleo doméstico. Empleos sin dar de alta.
- ▶ La prestación por cese de actividad. Alcance. Gestión. Necesaria adscripción a una Mutua.
- ▶ Compatibilidad de prestaciones y actividad agrícola.

#### Otros aspectos en materia de seguridad social.

- ▶ Régimen de la incapacidad temporal asociada al COVID19. Sucesivas regulaciones. Gestión y protección. Alcance de la asimilación. Las mejoras voluntarias.
- ▶ El recargo de prestaciones asociadas al COVID19.
- ▶ Referencia a moratorias y aplazamientos, especialmente en RETA.
- ▶ Referencia a la gestión de Clases Pasivas.
- ▶ El IMV.

19:15

#### Coloquio.

19:30

#### FIN DE LA SESIÓN.



## JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

### Las relaciones laborales y el COVID-19 (ERES; ERTES, contratos temporales, etc.)

16:30

#### Desarrollo de la Ponencia.

**ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO**

*Catedrático de Universidad. Magistrado del Tribunal Supremo).*

#### Cuestiones generales.

- ▶ Caracterización del Derecho examinado. Excepcionalidad. Normas generales y sectoriales.
- ▶ Concordancia de las normas de emergencia con el resto del ordenamiento.
- ▶ Vigencia temporal, Transitoriedades. Seguridad jurídica.
- ▶ Exposiciones de motivos y técnica interpretativa.
- ▶ Competencia estatal y autonómica.
- ▶ Los "epifenómenos": Guías, Criterios, Instrucciones, Informes, Webs, etc.

#### Desarrollo de la prestación laboral.

##### A) Trabajo a distancia.

- ▶ El trabajo no presencial: carácter preferente. Método de introducción. La construcción como derecho/deber. Duración.
- ▶ Alcance de la auto-evaluación de riesgos.
- ▶ Control de su preferencia al examinar ERTES.
- ▶ La extensión temporal por vía de deslegalización.
- ▶ Régimen de su reversión. Autonomía individual y colectiva.

##### B) reordenación del tiempo de trabajo.

- ▶ Reordenación del tiempo de trabajo a instancia de quien lo presta. Alcance. Carga de la prueba. Repercusiones prácticas. Aspectos procesales.

##### C) permiso retribuido recuperable.

- ▶ El permiso retribuido recuperable. Naturaleza.
- ▶ Negociación a nivel de empresa o en otros ámbitos. Posibilidad de recuperarlo durante 2021. Consecuencias de la falta de acuerdo.
- ▶ Extinciones contractuales antes de que se haya recuperado. Aspectos procesales.

##### D) cuestiones comunes.

- ▶ Incidencia de la Directiva Comunitaria 1152/2019 sobre los anteriores temas.
- ▶ Papel de la negociación colectiva. Acuerdos individuales en masa.

#### Particularidades de la contratación temporal.

- ▶ Suspensión o interrupción de los contratos temporales. Alcance objetivo y subjetivo de la regla anti-finalización.
- ▶ Contratos afectados.
- ▶ Relaciones laborales especiales. Ámbito universitario. Deportistas.
- ▶ Consecuencias del incumplimiento.

17:45

#### Coloquio.



**JUEVES 1** DE OCTUBRE DE 2020

**Las relaciones laborales y el COVID-19 (ERES; ERTES, contratos temporales, etc.)**

18:15



**Segunda parte Desarrollo de la Ponencia.**

**ÁNGEL BLASCO PELLICER**

*Magistrado del Tribunal Supremo. Director del FAS Valencia.*

**Cuestiones sobre suspensiones contractuales asociadas a la pandemia.**

**A) ERTES por fuerza mayor.**

- ▶ Concepto de fuerza mayor a efectos del ERTE específico. Concordancia con el supuesto común de vis maior. Conexión con el estado de alarma.
- ▶ Procedimiento para activar el ERTE. Informe aportado. Alcance del control administrativo. Contenidos posibles de la resolución. Consecuencias del silencio, Ampliación del plazo para resolver.
- ▶ Régimen de notificación y recurribilidad de las resoluciones administrativas. Recurso de alzada.
- ▶ Fiscalización. Impugnaciones privadas y públicas de la autorización.
- ▶ Alcance del control judicial. Proporcionalidad, razonabilidad, inmediatez.
- ▶ Dinámica de la suspensión contractual. Afectación parcial de la plantilla. Reversibilidad y reactivación.
- ▶ Concordancia de las reglas especiales con las generales.
- ▶ Beneficios asociados a estos supuestos.
- ▶ Alcance de la obligación de mantenimiento del empleo.

**B) ERTES por otras causas (ETOP).**

- ▶ Delimitación de la causa. Separación del supuesto por fuerza mayor.
- ▶ Procedimiento de negociación. La interlocución en empresas sin completa representación legal de los trabajadores.
- ▶ Valor del acuerdo. Contenido del mismo.
- ▶ Tramitación y control de lo acordado o decidido.
- ▶ Duración temporal del ERTE. "Salidas y entradas" en el mismo.
- ▶ Beneficios asociados a estos supuestos.

**C) Viabilidad de ERTES no asociados a la pandemia.**

**Extinción del contrato de trabajo en supuestos relacionados con el COVID-19.**

- ▶ Alcance de la prohibición de extinciones basadas en causas relacionadas con la pandemia. Consecuencias en la calificación del despido.
- ▶ Extinciones formalmente amparadas en otras causas.
- ▶ Empresas desaparecidas.

19:15



**Coloquio.**

19:30



**FIN DE LA SESIÓN.**



**VIERNES 2** DE OCTUBRE DE 2020

**Panel de actualidad laboral**

12:15  
14:00



**Ponencias.**

- ▶ El teletrabajo (reversibilidad, financiación).
- ▶ Los repartidores dependientes de plataformas.
- ▶ Los permisos remunerados (inicio, cómputo, remuneración, superposiciones).
- ▶ Novedades sobre conciliación familiar (turnos, adopciones).
- ▶ Abusos de temporalidad en sector público (incluso sociedades mercantiles).
- ▶ Determinación de convenio aplicable (empresas multiservicios, centros especiales de empleo).
- ▶ Prestaciones del FOGASA: jurisprudencia y normas.
- ▶ Despido por absentismo: derogación, transitoriedades y consecuencias.
- ▶ Problemas de cotización: pluses excluidos, "tarifas" en contingencias profesionales.
- ▶ Prueba de videovigilancia, whatsapp y correos electrónicos: estado de la cuestión.
- ▶ Retenciones fiscales en indemnizaciones y salarios.



## **VENTAJAS** CONGRESO

**Todas las sesiones se celebrarán en directo** en modalidad online, brindándote la oportunidad de interactuar con los **ponentes en todo momento**.



**Nos adaptamos a ti**



**Acceso a la grabación de los paneles, no te perderás nada**



**Entrega de diploma acreditativo**



**Acceso a todo el material preparado por los ponentes**



**Máhdanos tus preguntas antes del Congreso**

**(recepción hasta 24 septiembre)**



## **PRECIO** CONGRESO

**PVP:**

**525 € + IVA**

CM: 10016739



## **MATERIAL** COMPLEMENTARIO

Tiene incluido los siguientes libros en formato digital:

**Legislación laboral y de seguridad social, 28ª ed.**

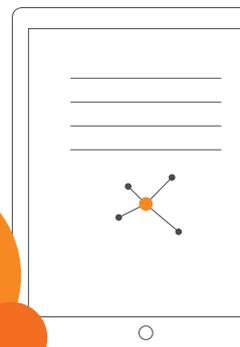
**Autores:**

- Jesús María Galiana Moreno
- Antonio Sempere Navarro

Nueva edición actualizada disponible para el congreso.

CM: 10016435

**FORMATO  
PROVIEW**



## **INFORMACIÓN** DE INTERÉS

Dispone de 14 días tras la compra para poder la cancelación. Transcurridos estos días, los gastos de cancelación serán del 100% del total del evento.



the answer company™

THOMSON REUTERS®



PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN

**900 40 40 47**

**Lunes a Jueves: 9 a 18:30 H.**

**Viernes: 9 a 15 H.**